

# Mi recuerdo de Manuel Aguirre

Eduardo Fernández

Corría el año de 1957. Tenía yo apenas 16 años y estudiaba bachillerato en el Colegio San Ignacio de Caracas. Gobernaba el país la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. El rector del Colegio era Genaro Aguirre Elorriaga, hermano de Manuel. Ambos sacerdotes jesuitas y ambos cabales representantes de una manera muy recia y muy viril de llevar adelante su apostolado.

En Venezuela, en el momento, había una gran efervescencia. La dictadura se encontraba con el problema constitucional que obligaba a celebrar elecciones presidenciales en ese mismo año, pero parecía tener todo bajo su control y el puño de hierro del dictador se ocupaba de ahogar cualquier disidencia.

Bajo esas circunstancias los curas del San Ignacio, bajo la dirección de Genaro Aguirre, comenzaron a promover una reflexión acerca de los problemas del país entre los estudiantes de los cursos superiores. Yo tuve la suerte, junto con algunos otros compañeros, de ser invitado a participar en unos círculos de estudio que dirigía Manuel Aguirre fuera de las instalaciones escolares. Se trataba del Círculo Obrero de Caracas que funcionaba en el centro de la ciudad. Allí nos reuníamos estudiantes y trabajadores, bajo la dirección de Manuel, para conocer y discutir la doctrina social de la Iglesia. Allí leímos y debatimos las encíclicas sociales, comenzando por León XIII y su famosa *Rerum Novarum*, primer gran documento del pensamiento social contemporáneo de la Iglesia, en el que aprendimos dos cosas fundamentales: el principio de la obligada intervención del estado en el campo socio-económico, y el principio de la libre asociación de los trabajadores. También estudiamos la *Quadragesimo Anno* de Pío XI que apareció, como indica su nombre, a los cuarenta años de la *Rerum Novarum* y la contribución del Pontífice reinante para ese momento, que era el Papa Pacelli, Pío XII, cuyo pensamiento abriría el camino para la transformación que vendría después con Juan XXIII y el Concilio Vaticano, con Pablo VI y finalmente con Juan Pablo II. Y fue allí en el Círculo Obrero que conocimos de la existencia del *Código Social de Malinas* en el que se resumía toda la elaboración doctrinal en materia social de la Iglesia Católica.

Con gran habilidad, Manuel Aguirre nos iba estimulando a estudiar la realidad venezolana en contraste con la doctrina social de la Iglesia. Parte de nuestras actividades era participar en una especie de Parlamento organizado por Manuel para debatir los asuntos doctrinarios y su aplicación a la realidad que nos rodeaba. Han pasado muchos años desde entonces y me ha correspondido tener algún protagonismo en la vida pública venezolana. A lo largo de estos años nunca he olvidado las lecciones aprendidas de labios de Manuel Aguirre y, lo que es todavía más importante, jamás he podido olvidarme del testimonio humano de su conducta que inspiró

muchos ejemplos de servicio y de apostolado en gente de mi generación. Siempre tuve la sospecha, aunque nunca me atreví a decirlo públicamente, como lo hago ahora, que Manuel Aguirre se aprovechó de nosotros, en el mejor sentido de la palabra y de aquel parlamento obrero-estudiantil que él mismo se ocupó de organizar en el Círculo Obrero, para acopiar elementos de juicio en una tarea muy discreta que entonces estaba cumpliendo y que guardaba relación con la elaboración de un documento sumamente importante que tendría una repercusión política-social y religiosa de primera línea en la Venezuela de aquella época y que fue la carta pastoral emitida por el Arzobispo de Caracas, Monseñor Rafael Arias Blanco, el 1° de Mayo de 1957.

En esa carta pastoral siempre he pensado que estuvo muy presente la influencia, el pensamiento y la sensibilidad social de Manuel Aguirre y creo igualmente que los debates del Círculo Obrero, representaron algún estímulo para el mejor cumplimiento del encargo recibido del Arzobispo.

Una Carta Pastoral en la que se denunciaba la intolerable situación de injusticia social que vivía el país, en la que una minoría de privilegiados ostentosos acaparaba toda la riqueza nacional, frente a una mayoría sometida a crecientes privaciones. Ese documento representó el primer aldabonazo para la movilización de la conciencia nacional que culminó con el derrocamiento de la dictadura el 123 de enero del año siguiente. Y, por cierto, al caer la dictadura, Manuel Aguirre intensificó su trabajo de formación de líderes para el apostolado político y social y promovió los famosos cursos de doctrina social de la Iglesia, llamados de *Ocumare*, porque fue en la casa vacacional de la Compañía en *Ocumare de la Costa* donde se iniciaron. En ellos participaron centenares de jóvenes de ambos sexos, que continuaban el proceso de formación a través de grupos de trabajo y reflexión que igualmente motivaba y orientaba Manuel. Quisiera terminar con un testimonio personal, que estoy seguro comparten mis compañeros de generación que lo conocieron y, como yo, deben tanto a la formación responsable y de gran sensibilidad que él se esmeró en proporcionarnos:

Manuel Aguirre, gracias por tu magisterio, por tus enseñanzas, por tu ejemplo y tu apostolado.

Manuel Aguirre, gracias por tu inspiración, por enseñarnos a ver nuevos horizontes y por orientarnos con tenacidad a crecer espiritual y moralmente y por ayudarnos a ser hombres y mujeres mejor equipados y más conscientes de nuestra responsabilidad en la construcción del Reino de Dios aquí en la tierra.

Por último, quisiera pedirle al Señor que ojalá nos regale de nuevo muchos testimonios como el que nos brindaron Manuel y Genaro Aguirre y que en estos momentos nos hacen tanta falta.

les oficiales y el Jurado Examinador constaba de un delegado además del maestro en los planteles oficiales y de dos delegados, además del maestro, nombrado por el Ministerio de Educación, en los planteles privados.

Tan abierta diferencia entre unos planteles y otros, encendió una vigorosa polémica la cual es

expresada por el sacerdote jesuita Manuel Aguirre Elorriaga, fundador de la *Revista SIC*, en fuertes y directos editoriales.

Los diversos análisis, críticas, planteamientos y pastorales, expresan fielmente la posición directa de la Iglesia sobre este tema. Por su parte, la tesis del Estado Docente, que defendía el equipo educador

del gobierno, abría una discusión ideológico-doctrinal que no pasaría desapercibida en algunos sectores educativos, y endurecería las relaciones de la educación privada con el gobierno de turno.

A través de los diversos Editoriales, que van desde noviembre de 1945 hasta diciembre de 1948, el tema educativo ocupa extensas